

Expediente: 5601-2024

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO HUAROCHIRI - LIMA

Sub Gerencia de Registros Civiles

## **EDICTO MATRIMONIAL**

N° 102-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo N° 250 del Código Civil, hago saber que:

Don: MARCOS MEZAHUAMAN LAIME.- Estado Civil: Soltero. Edad: 26 años. Ocupación: Obrero. Nacionalidad: Peruana. Natural de: Lima. Domicilio: A.H. J.C. MARIATEGUI MZ H22 LT 9, Distrito San Juan de Lurigancho, Provincia Lima, Departamento Lima.

Doña: THANNYA PATRICIA GUTIERREZ SOTO.- Estado Civil: Soltera. Edad: 29 años. Ocupación: Administración. Nacionalidad: Peruana. Natural de: Junin. Domicilio MZ.CZ1 LT. 29 ASOC. GRUPO LOS PINOS SCT. EL VALLE ANEXO 22, Distrito San Antonio, Provincia Huarochiri, Departamento Lima.

## PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

En la Municipalidad Distrital San Antonio – Huarochirí - Lima

Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 1 de Julio 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO
PROV. HUAROCHIRI DPTC. LIMA

JORGE LUIS PAJUEIO RISCO
DNI: 32380467
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES